



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Plato

Estado No. 40 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47555408900120190003300	Ejecutivo Hipotecario	Pedro Quintero Cervantes	Carmen Lucila Pacheco Mora	29/06/2021	Auto Niega - Auto No Accede A La Reliquidación.
47555408900120190039600	Ejecutivo Hipotecario	Pedro Quintero Cervantes	Mavel Maria Guerrero Chamorro	29/06/2021	Auto Decide - Auto Agrega El Despacho Comisorio #001.
47555408900120200013400	Ejecutivo Hipotecario	Rita Claudia Araujo Ramirez	Saridis Edith Jimenez Anillo, Jose Alejandro Tovar Villegas	29/06/2021	Auto Decide - Auto Agrega El Despacho Comisorio #002.
47555408900120200006200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva Colombia	Guerra Solis Carlos Arturo	29/06/2021	Auto Corre Traslado - Y Auto Reconoce Personería.
47555408900120210015600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A	Shirly Esther Perez Ochoa	29/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Auto Decreta Medidas Cautelares.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES MARIA MEJIA DE COTES

Secretaría

Código de Verificación

dbf06b1f-ef11-4a62-a4b5-1ab6e9aa9953



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Plato

Estado No. 40 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47555408900120210016000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bayport Colombia S.A	Claudia Liliana Ayala Arias	29/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Auto Decreta Medidas Cautelares.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES MARIA MEJIA DE COTES

Secretaría

Código de Verificación

dbf06b1f-ef11-4a62-a4b5-1ab6e9aa9953